## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



EXENTO N9002005

QUILLOTA 1 4 NOV. 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue: 3007085

NUM \_\_\_\_\_/ VISTOS; (.1.) EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican". (.2.) El Decreto Alcaldicio N º 6796 del 31/12/2013 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2014. (.3.) La Orden de Trabajo Nº 787 de fecha 24/03/2014, de la ESCUELA ARAUCO. (.4.) La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

## DECRETO

**PRIMERO** 

**DESIGNASE A:** 

NOMBRE

**VERONICA ANDREA DELGADO GUTIERREZ** 

RUT

FUNCIÓN

DOCENTE BÁSICO

NIVEL NRO. DE HORAS

3 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CALIDAD

CONTRATA

PERIODO DE VIGENCIA

24/03/2014 AL 05/05/2014, POR LICENCIA MEDICA

POSTNATAL DE JOCELYN ARANCIBIA SANCHEZ

PROYECTO

SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.-

**EMPLEADOR** 

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SEGUNDO: PÁGUESE

con cargo a SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.-

ecretaria Muni

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes para su registro y posterior

DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL DR. LUIS MELLA GAJARDO ALCALDE

LMF/DMB/JVS/LBS/mbg.-

**DISTRIBUCIÓN:** 

SECRETARIO MUNICIPAL

1- Contraloría Regional Valpso.

2- Secretaría Municipal

3- Interesado

4- Carpeta Personal

5- Oficina Control

6- Archivo DAEM.-